



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE
SG

ASISTENCIA PL170406.1.-

Presidencia:

Don Oswaldo Betancort García

Concejales:

Don Miguel Ángel Jiménez Cabrera
Doña Olivia Duque Pérez
Don Eugenio Robayna Díaz
Doña Alicia María Páez Guadalupe
Doña Antonia Honoria Machín Barrios
Don Antonio Callero Curbelo
Doña María de la Paz Cabrera Méndez
Don Agustín Méndez Delgado
Doña Myriam Jorge Camejo
Don José Alberto Umpiérrez Delgado
Don José Brito Perdomo
Doña Rocía Arredondo Carmona
Doña Omayra Díaz García
Doña Guacimara Leyva Barreto
Don José Dimas Martín Martín
Doña Sandra Tolosa Robayna
Don Jonás Álvarez Morales

Secretario:

Don Mariano de León Perdomo

Ausencias:

Don Francisco Javier Díaz Gil
Doña Emma Esther Cabrera Toribio
Don Francisco Ojeda Gordillo

**BORRADOR DEL ACTA (Nº 04) DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO, CON FECHA SEIS DE
ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.
(170406)**

En la Villa de Teguiise, a seis de abril de dos mil diecisiete, siendo las doce horas, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Teguiise en el Salón de Actos Habilitado al efecto, en sesión extraordinaria y urgente, convocada bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Oswaldo Betancort García y con la asistencia de los señores concejales relacionados al margen.

El Señor Secretario verifica que en primera convocatoria existe quórum suficiente de constitución.

El Señor Alcalde excusa la ausencia de los señores concejales que por diferentes motivos no han podido asistir a la sesión

Abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA

PUNTO PRIMERO.- Acuerdos que procedan sobre el carácter de urgencia de la sesión.- Por el Señor Secretario, con la venia de la Presidencia, se manifiesta que: "al tratarse de una convocatoria de sesión plenaria extraordinaria y urgente, debe procederse primero a la aprobación de dicho carácter de urgencia por la mayoría de los concejales asistentes".

Por el Señor Alcalde Presidente se manifiesta: "quiero pedir disculpas por el aplazamiento del Pleno de ayer, pero entendía que todos tienen derecho a la información y por eso lo pospuse para hoy con el mismo Orden del Día.

La urgencia viene motivada por esas circunstancias".

Sometido el carácter de urgencia de la sesión a la consideración del Pleno, se acuerda por dieciséis de los dieciocho miembros asistentes de los veintidós concejales que constituyen el número legal de miembros de la Corporación (once del grupo CC, dos de SOMOS, uno del PP y dos de los concejales no adscritos don José Dimas Martín Martín y doña Sandra Tolosa Robayna) y dos en contra (grupo PSOE), estimar dicho carácter.

PUNTO SEGUNDO.- Acuerdos que procedan en relación a actas de sesiones plenarias anteriores.-

Por el Señor Secretario, con la venia de la Presidencia, se manifiesta que: “se trata de someter a la consideración del Pleno las actas de las siguientes sesiones plenarias:

- Sesión Ordinaria de fecha 10 de febrero de 2017.

Sometidas las actas a la consideración del Pleno, se acuerda, por unanimidad de los dieciocho miembros asistentes de los veintidós concejales que legalmente lo componen (doce del grupo CC, dos del grupo PSOE, dos de Somos, uno del PP y SOMOS y dos de los concejales no adscritos don José Dimas Martín Martín y doña Sandra Tolosa Robayna), aprobarlas sin corrección alguna.

PUNTO TERCERO.- Acuerdos que procedan sobre Suplemento de Crédito 1/2017.-

Por el Señor Secretario se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 31 de marzo de 2017, que se transcribe a continuación:

<<Primero.- Acuerdos que procedan sobre Suplemento de Crédito 1/2017.-

Se da cuenta de la propuesta del Concejales de Hacienda al Pleno de la Corporación, con el siguiente texto íntegro:

“PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA AL PLENO MUNICIPAL

Existiendo en la contabilidad municipal diversas facturas de servicios prestados a este Ayuntamiento por distintos proveedores, en la situación de pendiente de aplicación, por diversas razones, ya sea, por defecto de procedimiento o por carecer de la pertinente consignación presupuestaria, por medio del presente se propone al Pleno de esta Corporación y a fin de cumplimentar dichas facturas y dotarlas de los créditos presupuestarios necesarios para hacer frente a dicho reconocimiento, se hace preciso aprobar la correspondiente modificación de crédito que a continuación se expresa:

Suplemento de Crédito:

Partidas del Presupuesto de Gastos:

133.62700	Plan de tráfico	58.134,54 €
231.22600	Gastos diversos servicios sociales	160,00 €
330.22601	Actividades culturales	598,67 €
337.22610	Nuevas tecnologías	376,09 €
338.22614	Festejos populares	450,00 €
410.22600	Gastos diversos agricultura	1.260,46 €
4312.22609	Mercadillo	6.867,44 €
912.23100	Dietas Locomoción	621,01 €
920.21005	Vías públicas - canalizaciones	753,60 €
920.21200	Conservación dependencias	7.180,06 €
920.21300	Dietas - alojamiento	144,45 €
920.21600	Mantenimiento equipo de información	1.755,71 €
920.21601	Mantenimiento fotocopiadora	11.117,80 €
920.220.02	Material informático	3.551,65 €
920.22003	Material de imprenta	8.506,99 €
920.22199	Suministro ferretería	531,52 €
920.22300	Servicio de Grúa	349,48 €
920.22301	Gasto de transporte	2.034,25 €
920.22601	Atenciones protocolarias y representativos	681,00 €
920.22602	Publicidad y propaganda	972,75 €
920.22604	Gastos jurídicos	3.296,43 €
920.22608	Otros gastos especiales de funcionamiento	1.366,44 €
920.22613	Gastos diversos y actuaciones La Graciosa	9.137,80 €

920.22706	Estudios y trabajos técnicos	5.082,50 €
920.60900	Asfaltos de núcleos urbanos	3.794,43 €
	TOTAL	128.725,07 €

Partida del Presupuesto de Ingresos:

Mayores ingresos en el concepto:

870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	128.725,07 €
--------	--	--------------

Por todo ello se propone la aprobación del citado expediente.

En Teguiise, a 24 de marzo de 2017.

Firmado: EL CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Miguel Ángel Jiménez Cabrera”.

Seguidamente se entabla el correspondiente debate entre los miembros asistentes, al finalizar el cual se somete el tema a la consideración de la Comisión, que acuerda, con aplicación del voto ponderado sobre veintiuno, por doce votos a favor (grupo CC) y nueve abstenciones (tres del grupo PSOE, cuatro del Grupo Mixto y dos de los concejales no adscritos Don José Dimas Martín Martín y Doña Sandra Tolosa Robayna), dictaminar favorablemente la aprobación por el Pleno de la propuesta transcrita anteriormente, en todos sus términos.>>

El Señor Alcalde eleva al Pleno la propuesta anteriormente transcrita.

El Pleno del Ayuntamiento, por once votos a favor de los dieciocho miembros asistentes de los veintiún concejales que constituyen el número legal de miembros de la Corporación (grupo CC y siete abstenciones (dos del grupo PSOE, dos de SOMOS, uno del PP y dos de los concejales no adscritos don José Dimas Martín Martín y doña Sandra Tolosa Robayna), acuerda aprobar la propuesta anteriormente transcrita, en todos sus términos, con la adopción de los acuerdos contenidos en la misma.

El Señor Alcalde proclama los acuerdos adoptados.

PUNTO CUARTO.- Acuerdos que procedan sobre Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 1/2017.-

Por el Señor Secretario se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 31 de marzo de 2017, que se transcribe a continuación:

<<Segundo.- Acuerdos que procedan sobre Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 1/2017.-

Se da cuenta de la propuesta del Concejal de Hacienda al Pleno de la Corporación, con el siguiente texto íntegro:

”PROPUESTA DE APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 1/2017.

Don Miguel Ángel Jiménez Cabrera, Concejal-Delegado del Ayuntamiento de Teguiise, en el ejercicio de las facultades que me atribuye la Legislación vigente, propongo al Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

Ante la presentación de facturas pertenecientes al ejercicio 2016 en el departamento de Intervención para que en su caso sean aprobadas y abonadas.

Visto que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, es competencia del Pleno de la Corporación, y que en este caso concreto es posible su realización.

Considerando necesario y obligado atender los gastos incurridos para evitar el perjuicio de los terceros contratantes con la administración y el correlativo enriquecimiento injusto de o sin causa de ésta; considerando igualmente que la imputación de los gastos al ejercicio corriente, visto el estado actual de ejecución presupuestaria, no causara perjuicio a la atención de las necesidades del ejercicio corriente; considerando la efectiva prestación de los servicios y suministro de bienes por parte de los terceros Acreedores, constando factura acreditativa de cada uno de los gastos conformada por los responsables de los distintos órganos gestores del gasto.

En atención a lo expuesto, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2017, correspondientes al ejercicio 2016 que se relacionan en el expediente.

SEGUNDO. Aplicar, al Presupuesto del ejercicio 2017, financiado con cargo al remanente en las partidas que correspondan y que se adjuntan al expediente en el anexo I.

Anexo I: Listado de facturas de reconocimiento extrajudicial 1/2017

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo I del Título VI del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales (hoy Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales) en materia de presupuestos, artículo que permite excepcionalmente imputar al Presupuesto vigente obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores, previo reconocimiento de las mismas y adopción del correspondiente acuerdo de habilitación con cargo al presupuesto del 2017, y financiado con remanente de Tesorería para gastos generales. Se propone al Pleno que apruebe los gastos relacionados que no pudieron imputarse en el ejercicio correspondiente.

Denominación	Tercero	Aplicación Presup. (1)	Fecha	Importe Aplic.	Texto
ALBERTO GERARDO GONZALEZ PLASENCIA	42084121D	410 .22600	31/12/2016	630,23	FRA. 07/2016-AGRICULTURA.SUS.-PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL ÁREA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA MEDIANTE CURSO DE FORMACIÓN DE VITICULTORES - NUMERO DE FAC.: A/07/2016 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
ALBERTO GERARDO GONZALEZ PLASENCIA	42084121D	410 .22600	31/12/2016	630,23	FRA. A/06/2016-AGRICULTURA.SUS.-PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL ÁREA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA MEDIANTE CURSO DE FORMACIÓN DE VITICULTORES - NUMERO DE FAC.: A/06/2016 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
ASOCIACION MUSICAL TEGUIBAND	G76251131	338 .22614	31/12/2016	450,00	FRA. 7-CULTURA. CHAN-SERVICIO DE ACTUACIÓN MUSICAL DE BANDA EN PROCESIÓN DE CALETA DE FAMARA EL 28-08-2016 CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES - NUMERO DE FAC.: 7 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
ASOCIACION MUSICAL TEGUIBAND	G76251131	4312 .22609	31/12/2016	350,00	FRA. 1.-SERVICIO DE ACTUACIÓN MUSICAL EN EL MERCADILLO EL 18-10-2015 DE LA BANDA MUSICAL - NUMERO DE FAC.: 1 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016

ASOCIACION MUSICAL TEGUIBAND	G76251131	4312 .22609	31/12/2016	350,00	FRA-10.-ACTUACIÓN EN MERCADILLO EL 18-01-2015 - NUMERO DE FAC.: 10 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
ASOCIACION MUSICAL TEGUIBAND	G76251131	4312 .22609	31/12/2016	350,00	FRA. 13.ACTUACIÓN MUSICAL EN EL MERCADILLO DE TEGUISE EL 7 JUN DE 2015 - NUMERO DE FAC.: 13 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
ASOCIACION MUSICAL TEGUIBAND	G76251131	4312 .22609	31/12/2016	350,00	FRA. 12.ACTUACIÓN MUSICAL EN EL MERCADILLO DE TEGUISE EL 26-ABRIL-15. - NUMERO DE FAC.: 12 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
ASOCIACION MUSICAL TEGUIBAND	G76251131	4312 .22609	31/12/2016	350,00	FRA. 2.-SERVICIO MUSICAL PARA LA ACTUACIÓN EN EL MERCADILLO EL 19-12-2015 DE LA BANDA DE MÚSICA - NUMERO DE FAC.: 2 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
ASOCIACION MUSICAL TEGUIBAND	G76251131	4312 .22609	31/12/2016	350,00	FRA. 11.-ACTUACIÓN MUSICAL DE LA BANDA DE MÚSICA EN EL MERCADILLO DE TEGUISE EL 08 MARZO 2015. - NUMERO DE FAC.: 11 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
AULOCE, S.A.U.	A50878842	920 .22002	31/12/2016	3.248,51	FRA. 66/2483.- SUSCRIPCION ESPUBLICO EDITORIAL / SUSCRIPCION ESPUBLICO SERVICIOS / SUSCRIPCION ESPUBLICO EDITORIAL / SUSCRIPCION ESPUBLICO SERVICIOS / INGRESOS SERVICIOS. ENVIOS - NUMERO DE FAC.: 66/2482 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
COM. PROP. CTRO.CIAL. LOS CHARCOS	H35745728	920 .22608	31/12/2016	174,38	FRA. 25/16-3º Y 4º TRIMESTRE DE 2016. COMUNICAD DE PROPIETARIOS LOCAL N° 11 (87,19€X2) - NUMERO DE FAC.: 0025/16 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
COM. PROP. CTRO.CIAL. LOS CHARCOS	H35745728	920 .22608	31/12/2016	177,02	FRA. 26/16.- 3º Y 4º TRIMESTRE DE 2016 COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LOCAL 12 (88,51€X2) - NUMERO DE FAC.: 0026/16 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
COM. PROP. CTRO.CIAL. LOS CHARCOS	H35745728	920 .22608	31/12/2016	221,98	FRA. 27/16-3º Y 4º TRIMESTRE.COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LOCAL 13 (110,99€X2) - NUMERO DE FAC.: 0027/16 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
COM. PROP. CTRO.CIAL. LOS CHARCOS	H35745728	920 .22608	31/12/2016	793,06	FRA. 0028/16.-3º Y 4º TRIMESTRE 2016.COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SEMISÓTANO. (396,53€ X2) - NUMERO DE FAC.: 0028/16 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
EMERLAN	G35674084	231 .22600	31/12/2016	160,00	FRA. 31778-SERVICIOS SOCIALES.SOF.-SERVICIO DE TRASLADO PARA ACOMPAÑAMIENTO A MAYORES DE LA GRACIOSA HASTA EL CENTRO DE LA TERCERA EDAD -

					NUMERO DE FAC.: 31778 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
EMERLAN	G35674084	4312 .22609	31/12/2016	160,00	FRA. 31766.MERCADILLO.SUS- SERVICIO DE COBERTURA SANITARIA EN EL MERCADILLO DE TEGUISE EL 31-10 - NUMERO DE FAC.: 31766 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
EMERLAN	G35674084	4312 .22609	31/12/2016	160,00	FRA. 31736.-MERCADILLO.SUS.- COBERTURA EN MERCADILLO DE LA VILLA DE TEGUISE EL DÍA 18 SEP - NUMERO DE FAC.: 31736 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
EMERLAN	G35674084	4312 .22609	31/12/2016	160,00	FRA. 31742.-MERCADILLO.SUS.- COBERTURA SANITARIA EN EL MERCADILLO DE TEGUISE EL 25- 09-2016. - NUMERO DE FAC.: 31742 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
EMERLAN	G35674084	4312 .22609	31/12/2016	160,00	FRA. 31755.-MERCADILLO.SUS.- COBERTURA SANITARIA EN EL MERCADILLO DE TEGUISE EL 02- 10-2016. - NUMERO DE FAC.: 31755 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
EMERLAN	G35674084	4312 .22609	31/12/2016	160,00	FRA. 31759.MERCADILLO.SUS.- COBERTURA SANITARIA EN EL MERCADILLO DE LA VILLA DE TEGUISE EL 16 OCT. - NUMERO DE FAC.: 31759 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
EMERLAN	G35674084	4312 .22609	31/12/2016	160,00	FRA. 31764.-MERCADILLO.SUS.- COBERTURA SANITARIA EN EL MERCADILLO DE TEGUISE EL 23 OCT. - NUMERO DE FAC.: 31764 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
EMERLAN	G35674084	4312 .22609	31/12/2016	160,00	FRA. 31803. SERVICIOS SANITARIOS EN EL MERCADILLO DE TEGUISE EL 04-12-2016. - NUMERO DE FAC.: 31803 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
EMERLAN	G35674084	4312 .22609	31/12/2016	160,00	FRA. 31686. MERCADILLO. 03-07- 2016-COBERTURA DE VIGILANCIA EN LA SEGURIDAD DEL MERCADILLO DE TEGUISE - NUMERO DE FAC.: 31686 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
EMERLAN	G35674084	4312 .22609	31/12/2016	160,00	FRA. 31695. MERCADILLO. 17/07/2016-COBERTURA DE VIGILANCIA EN LA SEGURIDAD DEL MERCADILLO DE TEGUISE - NUMERO DE FAC.: 31695 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
EMERLAN	G35674084	4312 .22609	31/12/2016	160,00	FRA .316912. MERCADILLO. 10-07- 2016-COBERTURA DE VIGILANCIA EN LA SEGURIDAD DEL MERCADILLO DE TEGUISE - NUMERO DE FAC.: 31692 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
EMERLAN	G35674084	4312 .22609	31/12/2016	160,00	FRA. 31732. MERCADILLO. 04-09- 16-COBERTURA DE VIGILANCIA EN LA SEGURIDAD DEL MERCADILLO DE TEGUISE - NUMERO DE FAC.: 31732 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
EMERLAN	G35674084	4312 .22609	31/12/2016	160,00	FRA. 31718-MERCADILLO. 14-08- 16.-COBERTURA DE VIGILANCIA EN LA SEGURIDAD DEL

					MERCADILLO DE TEGUISE - NUMERO DE FAC.: 31718 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
EMERLAN	G35674084	4312 .22609	31/12/2016	160,00	FRA. 31713. MERCADILLO. 07-08- 2016-COBERTURA DE VIGILANCIA EN LA SEGURIDAD DEL MERCADILLO DE TEGUISE - NUMERO DE FAC.: 31713 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
EMERLAN	G35674084	4312 .22609	31/12/2016	160,00	FRA. 31813.- 18 DIC 16.- COBERTURA SANITARIA EN EL MERCADILLO DE LA VILLA DE TEGUISE - NUMERO DE FAC.: 31813 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
EMERLAN	G35674084	4312 .22609	31/12/2016	160,00	FRA. 31784-20 NOV 16.- COBERTURA SANITARIA EN EL MERCADILLO DE TEGUISE - NUMERO DE FAC.: 31784 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
EMERLAN	G35674084	4312 .22609	31/12/2016	160,00	FRA. 31783.13 NOV 16.- COBERTURA SANITARIA EN EL MERCADILLO DE TEGUISE - NUMERO DE FAC.: 31783 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
EMERLAN	G35674084	4312 .22609	31/12/2016	160,00	FRA. 31786-27 NOV 16.- COBERTURA SANITARIA EN EL MERCADILLO DE TEGUISE - NUMERO DE FAC.: 31786 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
EMERLAN	G35674084	4312 .22609	31/12/2016	160,00	FRA. 31806-11 DIC 16.- COBERTURA SANITARIA EN EL MERCADILLO DE TEGUISE - NUMERO DE FAC.: 31806 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
EMERLAN	G35674084	4312 .22609	31/12/2016	160,00	FRA. 31733.-SERVICIO DE COBERTURA SANITARIA EN EL MERCADILLO DE TEGUISE EL 11- 09-2016 - NUMERO DE FAC.: 31733 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
EMERLAN	G35674084	4312 .22609	31/12/2016	160,00	FRA. 31758.-COBERTURA SANITARIA EN EL MERCADILLO DE TEGUISE EL 09 OCT - NUMERO DE FAC.: 31758 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
FERMAGON SL	B35869700	920 .21200	31/12/2016	1.787,48	FRA. 9501-SUMINISTRO DE FERRETERÍA PARA CONSERVACIÓN DE DEPENDENCIAS - NUMERO DE FAC.: 9501 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
FRANCISCO JAVIER FONTES DELGADO	45530529M	920 .22706	31/12/2016	5.082,50	FRA. 50.AGRICULTURA.-SUS.- PROYECTO INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE FRÍO UBICADAS EN EL COMPLEJO AGROINDUSTRIAL DE TEGUISE - NUMERO DE FAC.: 50 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
HERCIO LUZ Y SONIDO	B35821982	330 .22601	31/12/2016	598,67	VALLA PERIMETRAL 3,50X2 - vallado de viernes 23 septiembre al 2 de octubre / PERSONAL / TRANSPORTE - NUMERO DE FAC.: HERCIO/81 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016

HORMICONSA CANARIAS, S.A.	A35679356	920 .21200	31/12/2016	3.720,64	FRA. 2615-OBRAS.- SUMINISTRO DE MATERIAL VARIO DE FERRETERIA PARA EJECUCIÓN DE DIVERSOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICIOS MUNICIPALES - NUMERO DE FAC.: 2615 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
INSTALADORA LEYCE	B35116961	920 .60900	31/12/2016	3.794,43	FRA. 182-OBRAS. FCO. BE.- PREPARACIÓN Y REBACHEO EN CARRETERA CALETA DE CABALLO EN SOO - NUMERO DE FAC.: 182 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
LA VOZ DIARIO DE LANZAROTE - COMPAÑIA CANARIA DE EMISIONES	B35217132	920 .22602	31/12/2016	972,75	FRA. 16000747-PUBLICIDAD EMITIDA EN RADIO LANZAROTE, EMISIÓN DE 20 CUÑAS MENSUALES DE 20", EN EL MES DE / PUBLICIDAD EMITIDA EN WWW.LAVOZDELANZAROTE.COM, 1 BANNER 300 X 70 PIXELS EN CABECERA, EN ROTACIÓN GENERAL, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2016 - NUMERO DE FAC.: F/001F----16000747 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
LOS ZOCOS, S.A.	B78058526	920 .22601	31/12/2016	681,00	FRA. 3442338. ASAMBLEA DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE CON MOTIVO DEL CIERRE DE AÑO - NUMERO DE FAC.: 03442338 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
MADERAS MARCIAL GONZALEZ E HIJOS, S.L.	B35455195	920 .21200	31/12/2016	1.671,94	FRA. 7637- OBRAS. JM.- EXPEDIENTE RESTO 2015.- SUMINISTRO VARIO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES - NUMERO DE FAC.: 7637 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
MARIA DEL CARMEN SOSA DORESTE	42752986B	920 .22604	31/12/2016	3.296,43	FRA. 27- SERVICIOS DE PROCURADORA PARA LA ACTUACIÓN EN EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PROCEDIMIENTO ORDINARIO NÚMERO 537/2009, SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 4 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y EL RECURSO DE APELACIÓN NÚMERO 128/2013 EN LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS, SECCIÓN PRIMERA CONTRARIO ALGOL DESARROLLO INMOBILIARIO Y BAJO LA DIRECCIÓN DE ROMÁN LEÓN GARCÍA. - NUMERO DE FAC.: 27 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016

MIGUEL ANGEL PAEZ PAEZ	45532169N	920 .22613	31/12/2016	9.137,80	ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LA MESA DE TRABAJO DE PUERTOS, TALLERES DE SEMANA SANTA, PARTICIPACION DE UN EQUIPO DE LA GRACIOSA EN EL FESTIVAL LOLINA CURBELO, CURSO DE VELA CON EL CLUB NAUTICO DE LANZAROTE, EVENTO DEL DIA DEL LIBRO / COLABORACION EN LA ORGANIZACION DE LOS TALLERES DE LA GRACIOSA SOSTENIBLE, JORNADAS DE ARMONIZACIÓN CUERPO MENTE, HOJA INFORMATIVA DE LA GRACIOSA, ORGANIZACION DEL ENCUETRO DE BALONCESTO LA 8ª ISLA, GESTION DE LA SALA DE MUSCULACION / COORDINACION PARA LA ORGANIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEL DIA DE CANARIAS, EL CARMEN Y NAVIDAD / PRESENTACION DEL PROYECTO Y DINAMIZACION DEL PROCESO DE LA SELECCION DE IMAGENES Y TEXTOS PARA EL LIBRO DE LA GRACIOSA / COORDINACION Y COLABORACION EN LA ORGANIZACION DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL CURSO 2015-2016:GIMNASIA, CAMISETAS GRACIOSERAS, MANUALIDADES, TIMPLE Y GUITARRA, BALONCESTO, APOYO ESCOLAR / DIFUSION DEL CURSO DE MANIPULACION DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, ENCUENTRO DE TIMPLES, FAMILY FUN, EXCURSIÓN A LA FERIA
NCH-SOLUCIONES TECNICAS NCH ESPALOLA, S.L.	B28984094	4312 .22609	31/12/2016	342,68	RECTIFICATIVA DE 5300004633/5300004633 / HEALTHY HANDS WITH ALOE VERA, 12X0.25 LT - N° pedido: - N° albarán: / CHEMENE, 6X300 ML - N° pedido: - N° albarán: - NUMERO DE FAC.: 5300029455 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
NCH-SOLUCIONES TECNICAS NCH ESPALOLA, S.L.	B28984094	4312 .22609	31/12/2016	263,68	RECTIFICATIVA DE 5300004632/5300004632 / SUPER CHEMZIME V, 4X5 LT - N° pedido: - N° albarán: / ND 66, 6X2 KG - N° pedido: - N° albarán: - NUMERO DE FAC.: 5300029454 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
NCH-SOLUCIONES TECNICAS NCH ESPALOLA, S.L.	B28984094	4312 .22609	31/12/2016	363,85	RECTIFICATIVA DE 5300016196/5300016196 / PYRA-FOG 100, 4X5 LT - N° pedido: - N° albarán: / EVERBRITE, 4X5 LT - N° pedido: - N° albarán: - NUMERO DE FAC.: 5300029539 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
NCH-SOLUCIONES TECNICAS NCH ESPALOLA, S.L.	B28984094	4312 .22609	31/12/2016	345,13	CRYOBIT - 11 PIECE KIT - N° pedido: - N° albarán: ES013956 / CRYOBIT - 8.0MM, PACK OF 5 - N°

					pedido: - Nº albarán: ES013956 / CRYOBIT - 10.0MM - Nº pedido: - Nº albarán: ES013956 / CRYOBIT - 10.0MM - Nº pedido: - Nº albarán: ES013956 - NUMERO DE FAC.: 5300043510 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
NCH-SOLUCIONES TECNICAS NCH ESPALOLA, S.L.	B28984094	4312 .22609	31/12/2016	252,10	MEGA CRYL, 25ML SYRINGE - Nº pedido: - Nº albarán: 11971374 / CRYO MULTIPURPOSE DRILL BIT - 6.0MM, PACK OF 1 - Nº pedido: - Nº albarán: 11971374 / CRYO MULTIPURPOSE DRILL BIT - 8.0MM, PACK OF 1 - Nº pedido: - Nº albarán: 11971374 / CRYO MULTIPURPOSE DRILL BIT - 10.0MM, PACK OF 1 - Nº pedido: - Nº albarán: 11971374 / MEGA BOND, 28G BOTTLE - Nº pedido: - Nº albarán: 11971374 - NUMERO DE FAC.: 5300043511 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
NCH-SOLUCIONES TECNICAS NCH ESPALOLA, S.L.	B28984094	920 .22199	31/12/2016	380,17	FRA. 5300035908.-DC SUPER DRAIN - CHEMENE 6X300ML - NUMERO DE FAC.: 5300035908 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
NCH-SOLUCIONES TECNICAS NCH ESPALOLA, S.L.	B28984094	920 .22199	31/12/2016	151,35	FRA. 446494-OMNICOOOL 12X600 ML MF 320/MET KOOL - NUMERO DE FAC.: 5300035909 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
OLANZA CANARIAS, S.L.	B76138254	920 .21005	31/12/2016	753,60	FRA. 66.- FCO. BE.- ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO EL VOLCÁN DE NAZARET (VERTEDERO DE ZONZAMAS) - NUMERO DE FAC.: 66 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
PERDOMO & RODRIGUEZ, S.L.	B35338698	920 .22301	31/12/2016	1.292,65	FRA. 960- CULTURA.CHA.- SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE MATERIAL DE CULTURA, MATERIAL PUBLICITARIO Y MATERIAL DE FESTEJOS PARA LOS DIFERENTES PUEBLOS MUNICIPALES. TRANSPORTE DE GRADAS DEL COMPLEJO A LA CARPA. TRANSPORTE DE BARRAS DESDE ARRECIFE. TRANSPORTE DE MATERIAL NAVIDEÑO - NUMERO DE FAC.: 960 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
PERDOMO & RODRIGUEZ, S.L.	B35338698	920 .22301	31/12/2016	741,60	FRA. 965- CULTURA.CHA.- SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE MATERIAL DE CULTURA, MATERIAL PUBLICITARIO Y MATERIAL DE FESTEJOS PARA LOS DIFERENTES PUEBLOS MUNICIPALES. MESAS Y SILLAS A SOO. TAHICHE. ELECTRICIDAD NAVE AL ARCHIVO. - NUMERO DE FAC.: 965 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016

REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	337 .22610	31/12/2016	376,09	FRA. 168017.- NUEVAS TECNO.EM.P.-SUMINISTRO AGRONIS BAKUP WIN SER - NUMERO DE FAC.: 168017 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .21300	31/12/2016	48,15	FRA. 161812-SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - NUMERO DE FAC.: 161812 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .21300	31/12/2016	96,30	FRA. 161814.SERVICIO Y ASISTENCIA TÉCNICA. - NUMERO DE FAC.: 161814 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .21600	31/12/2016	806,78	FRA. 164415. TINTA PLOTTER EPSON NEGRO PHOTO - NUMERO DE FAC.: 164415 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .21600	31/12/2016	163,85	FRA. 162855-EMIL.PE.-WINDOWS PROFESIONAL 32/64 BIT QI OEM - NUMERO DE FAC.: 162855 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .21600	31/12/2016	83,36	FRA. 162856.-PANEL DE PARCHEO CAT 6 24P - NUMERO DE FAC.: 162856 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .21600	31/12/2016	83,36	FRA. 162857.-PANEL DE PARCHEO CAT.6 24P UTP - NUMERO DE FAC.: 162857 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .21600	31/12/2016	48,15	FRA. 162910.- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - NUMERO DE FAC.: 162910 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .21600	31/12/2016	83,36	FRA. 162909- PANEL DE PARCHEO - NUMERO DE FAC.: 162909 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .21600	31/12/2016	149,80	FRA. 161808.- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA TICKET 7949- - NUMERO DE FAC.: 161808 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .21600	31/12/2016	48,15	FRA.161809.- SERVICIO Y ASISTENCIA TÉCNICA- TICKET. - NUMERO DE FAC.: 161809 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .21600	31/12/2016	144,45	FRA. 161810. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA. - NUMERO DE FAC.: 161810 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .21600	31/12/2016	48,15	FRA. 161811.- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA-TICKET. - NUMERO DE FAC.: 161811 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016

REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .21600	31/12/2016	48,15	FRA. 161813.- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - NUMERO DE FAC.: 161813 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .21600	31/12/2016	48,15	FRA. 161815.- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA. - NUMERO DE FAC.: 161815 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .21601	31/12/2016	2.212,29	fra.160543.IMPRESIONES COPIAS EN NEGRO Y COLOR - NUMERO DE FAC.: 160543 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .21601	31/12/2016	4.031,55	FRA. 160546. IMPRESIONES COPIAS EN NEGRO Y COLOR - NUMERO DE FAC.: 160546 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .21601	31/12/2016	3.043,34	FRA. 164910.- IMPRESIONES COPIAS EN NEGRO EXCESO DE COPIAS A COLOR - NUMERO DE FAC.: 164910 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .21601	31/12/2016	1.830,62	FRA. 164960.- EXCESO DIFERENCIA DE COPIAS EN NEGRO.OCTUBRE. - NUMERO DE FAC.: 164960 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .22002	31/12/2016	303,14	FRA- 168018- NUEV.TEC.EM.PE.- SUMINISTRO ACRONIS BACKUP FOR WMWAR RNW - NUMERO DE FAC.: 168018 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .22003	31/12/2016	2.857,15	FRA. 162755.- IMPRESIONES COPIAS EN NEGRO. EXCESO DIFERENCIA DE COPIAS COLOR - NUMERO DE FAC.: 162755 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .22003	31/12/2016	1.383,45	FRA. 162448.- IMPRESIONES/COPIAS EN NEGRO.EXCESO - NUMERO DE FAC.: 162448 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .22003	31/12/2016	2.007,65	FRA. 167120.- EXCESO DIFERENCIA DE COPIAS NEGRO Y COLOR - NUMERO DE FAC.: 167120 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
REGISTRO Y CONTROL CANARIAS, S.L.	4	B35628007	920 .22003	31/12/2016	2.258,74	FRA-167122.IMPRESIONES COPIAS EN NEGRO Y COLOR. EXCESO - NUMERO DE FAC.: 167122 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
SEÑALCON SEÑALIZACIONES CONEJERAS, S.L.	-	B35700566	133 .62700	31/12/2016	58.134,54	FRA. 161/2016-46. RAF. VILL-Señalización horizontal y vertical Costa Teguisse, La Villa, Guatiza, Tahiche y suministro - NUMERO DE FAC.: 161-2016-/46 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
TRANSPORTES Y RESCATES GRUAS GTR LANZAROTE		B76136415	920 .22300	31/12/2016	349,48	FRA. 4573. ABRIL. 2016-POLICÍA LOCAL.JAVIER MAC.-SERVICIO MUNICIPAL DE GRÚA PARA RETIRADA DE VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS EN LA VÍA PÚBLICA - NUMERO DE FAC.:

					4573 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
VIAJES LA MOLINA.-	B35686922	912 .23100	31/12/2016	92,39	FRA. A/1260/16- GENERAL.-SERVICIO DE DESPLAZAMIENTO DE LOS DIFERENTES CONCEJALES CON MOTIVO DE LA NECESIDAD DE SU CARGO.ANTONIO CALLERO CURBELO. LANZAROTE-GRAN CANARIA- 18 AGOSTO - NUMERO DE FAC.: A/001260/16 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
VIAJES LA MOLINA.-	B35686922	912 .23100	31/12/2016	119,00	FRA. 600/16- GENERAL.-SERVICIO DE DESPLAZAMIENTO DE LOS DIFERENTES CONCEJALES CON MOTIVO DE LA NECESIDAD DE SU CARGO-ESTANCIA EN BARCELONA EL 12 Y 13 MAYO 2016 - NUMERO DE FAC.: 000600/16 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
VIAJES LA MOLINA.-	B35686922	912 .23100	31/12/2016	112,41	FRA. A/1543/16.- GENERAL.-SERVICIO DE DESPLAZAMIENTO DE LOS DIFERENTES CONCEJALES CON MOTIVO DE LA NECESIDAD DE SU CARGO. MIGUEL ANGEL JIMÉNEZ CABRERA. GRAN CANARIA.-LANZAROTE. 06 OCT - NUMERO DE FAC.: A/001543/16 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
VIAJES LA MOLINA.-	B35686922	912 .23100	31/12/2016	92,39	FRA. A/1453/16- GENERAL.-SERVICIO DE DESPLAZAMIENTO DE LOS DIFERENTES CONCEJALES CON MOTIVO DE LA NECESIDAD DE SU CARGO. MIGUEL ANGEL JIMÉNEZ CABRERA. 3 OCT.GRAN CANARIA - LANZAROTE - NUMERO DE FAC.: A/001453/16 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
VIAJES LA MOLINA.-	B35686922	912 .23100	31/12/2016	204,82	FRA. 1542/16- GENERAL.-SERVICIO DE DESPLAZAMIENTO DE LOS DIFERENTES CONCEJALES CON MOTIVO DE LA NECESIDAD DE SU CARGO. JOSE ALBERTO UMPIERREZ. GRAN CANARIA-15 OCT. - NUMERO DE FAC.: A/001542/16 DE FECHA OPERACION: 31/12/2016
SUMA TOTAL DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL 1/2017				128.725,07	

En Tegui, a 24 de marzo de 2017.

Firmado: EL CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Miguel Ángel Jiménez Cabrera”.

Seguidamente se entabla el correspondiente debate entre los miembros asistentes, al finalizar el cual se somete el tema a la consideración de la Comisión, que acuerda, con aplicación del voto ponderado sobre veintiuno, por doce votos a favor (grupo CC) y nueve abstenciones (tres del grupo PSOE, cuatro del Grupo Mixto y dos de los concejales no adscritos Don José Dimas Martín Martín y Doña Sandra Tolosa Robayna), dictaminar favorablemente la aprobación por el Pleno de la propuesta transcrita anteriormente, en todos sus términos.>>

El Señor Alcalde eleva al Pleno la propuesta anteriormente transcrita.

El Pleno del Ayuntamiento, por once votos a favor de los dieciocho miembros asistentes de los veintiún concejales que constituyen el número legal de miembros de la Corporación (grupo CC y siete abstenciones (dos del grupo PSOE, dos de SOMOS, uno del PP y dos de los concejales no adscritos don José Dimas Martín Martín y doña Sandra Tolosa Robayna), acuerda aprobar la propuesta anteriormente transcrita, en todos sus términos, con la adopción de los acuerdos contenidos en la misma.

El Señor Alcalde proclama los acuerdos adoptados.

PUNTO QUINTO.- Acuerdos que procedan sobre propuesta de Somos Lanzarote en relación a la querrela presentada por vecinos de Famara.-

Por la Señora Díaz García de Somos, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “antes de empezar, quiero decir que no estamos de acuerdo con el modo engañoso de cómo se ha formulado el punto, no es una propuesta y no hay que adoptar acuerdos”.

Por el Señor Alcalde Presidente se manifiesta: “le pedí al Señor Secretario que lo pusiera en la parte resolutive del Pleno porque es algo que me afecta personalmente y porque no voy a esconder nada. No hace falta que su formación política inste al Ayuntamiento para que yo me presente en el Pleno para dar cuenta de esto que me dicen.

Lo puse en el punto quinto, no para tomar ningún acuerdo, porque no se puede, sino para que esté dentro de la parte resolutive en el sentido de que voy a dar la cara ante su registro de entrada.

Esto es una situación que ya he vivido en otras ocasiones como representante del Ayuntamiento de Teguiise; con la diferencia de que en este capítulo se me querrela a nivel personal, por lo que no solo tengo que defender la praxis del Ayuntamiento sino que también debo defenderme de los querellantes que creen que he vulnerado su derecho al descanso.

Se trata de una licencia de actividad que data del año 2010, por tanto anterior a mi mandato, que me toca a mí firmar la apertura en el año 2012, con informe jurídico positivo, con informe técnico positivo y con un informe urbanístico positivo. Por tanto tengo que decir a Somos Lanzarote que cuando se redacta una nota de prensa hay que tener todos los datos de lo que se está redactando, no por el hecho de que esté bien o mal, que cada uno tiene su conciencia, sino porque se da pie a equivocaciones cuando se dice que la licencia es ilegal. Con todos los informes favorables, lo ilegal sería no darla.

Después de ese año 2012, empezó a trabajar ese local y empiezan las quejas de los vecinos. Desde el primer momento hay presencia del Área de Actividades Clasificadas en la tramitación del expediente; a mí se me requiere la presencia como investigado en este caso; se abre una fase de instrucción, el Juez me pregunta una serie de cuestiones dentro del expediente, yo contesto, y lo que tengo que decir es que en este momento está en manos de los órganos judiciales.

Mi conciencia está tranquila en cuanto a la actuación del Ayuntamiento y si usted tiene alguna otra pregunta, no sé si le podré contestar porque, más allá de lo que le he dicho, la decisión no está en el Ayuntamiento sino en los órganos judiciales”.

Por la Señora Díaz García se manifiesta: “usted empezó su intervención diciendo que no se iba a esconder, que iba a dar la cara y que era necesario que solicitáramos esta comparecencia.

Hasta ahora no le hemos oído decir nada y es precisamente por esa falta de información por la que nos hemos visto obligados a pedir las: primero por la situación de los querellantes y segundo por una situación democrática de transparencia. Los vecinos y nosotros tenemos derecho a saber por qué nuestro Alcalde está yendo a declarar a los juzgados. Pero es cierto que usted debería haberlo hecho sin necesidad de que lo solicitáramos nosotros.

Paso a hacerle las preguntas que creemos oportunas:

Comenta usted que la licencia es legal. Hemos sabido que no es el último proceso abierto por que está declarando y que no es el único. Entendemos que hay otro proceso, el administrativo, que está bastante avanzado y que el Tribunal Superior de Justicia de Canarias ha declarado nula esa licencia, que se han presentado recursos y se han echado para atrás. No entendemos como dice usted que la licencia es legal.

En relación a este proceso administrativo y al penal, nos gustaría saber qué relación familiar tiene usted con el titular del bar y los beneficiarios de la licencia.

¿Tenía usted conocimiento de que esta licencia se otorgó a una persona fallecida?

¿Qué otras irregularidades se sucedieron en esta concesión?

¿Quiénes son los responsables de que dicha licencia fuera anulada por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias?

¿Por qué en 2014, cuando se le pidió la revisión de oficio, no nombró usted un instructor para llevarla a cabo a pesar de haber indicios más que probados de las irregularidades?

¿Por qué se inicia en 2015?

¿Sabe usted que está imputado por delitos como prevaricación o contra el medio ambiente?

¿A cuánto ascienden los gastos de representación judicial del Ayuntamiento en este proceso penal y en el administrativo? ¿Cuáles son las costas de estos juicios?

¿Sabe usted que podría estar cometiendo un delito al otorgar una licencia de actividad comercial sin tener los informes correspondientes?

¿Es consciente de que debería haberse apartado de este proceso dado que el beneficiario es un familiar directo suyo?

¿Piensa tomar alguna decisión ante esta imputación dado que puede afectar a la institución y su credibilidad? ¿Se ha planteado su futuro al frente de esta institución en caso de ser declarado culpable?"

Por el Señor Alcalde Presidente se manifiesta: "usted pregunta y responde a la vez. Todo esto está en manos del Juzgado, pero le voy a contestar a su última pregunta: voy a defender mi futuro político al frente de la institución, siempre en beneficio del Ayuntamiento y del municipio. Mi conciencia la tengo bastante tranquila.

Yo no judicializo la vida política de nadie y en su formación política hubo un caso muy concreto y puedo decir que desde mi formación política ustedes no han recibido ninguna cuestión ni nota pública.

Los órganos judiciales dictaminarán lo que tengan que dictaminar y, lo mismo que viví lo de la Federación Virgen de Las Nieves cuando ustedes tomaron posesión, ojalá tenga el mismo resultado".

Por la Señora Díaz García se manifiesta: "creo que no viene al caso sacar temas de una persona que no está presente, como creo que en ese momento mi compañero tomó la decisión más

oportuna y coherente, pero a diferencia de este caso, no tenía que ver con la gestión al frente de este Ayuntamiento.

No juzgamos, eso lo hace el Juzgado, pero hemos visto los datos, hemos hablado con los afectados y sabemos de primera mano lo que ha sucedido.

No le estamos juzgando, estamos preguntando”.

Por el Señor Alcalde Presidente se manifiesta: “por esa misma razón, dejemos que sea el órgano judicial el que actúe.

Con respecto a mi futuro al frente de la institución, le digo lo mismo: voy a seguir trabajando por este municipio, conforme a la normativa.

Mi conciencia está tranquila, se me llamó y respondí a las preguntas del órgano judicial. Entienda usted que está en una formación política y que está en un Pleno tratando de hacer política pero que por mi trabajo diario al frente de esta institución, tengo que dar cuenta con frecuencia de muchas circunstancias.

Estamos en una fase de instrucción y aunque sé que le preocupa mi futuro político, dejemos que el órgano judicial actúe, reservándome siempre el derecho a mi defensa.

Hay un largo recorrido en este procedimiento, pero entienda que no voy a responder a ninguna de sus preguntas porque no es usted un órgano judicial”.

Por la Señora Díaz García se manifiesta: “decía usted al principio de esta sesión que por motivos de transparencia había suspendido el Pleno de ayer; hoy entiendo que esta comparecencia no es tal porque realmente no ha dicho nada, solo que va a seguir como Alcalde.

Entendemos que, mínimamente, debería responder a qué fue lo que pasó. No ha dicho nada de cuál fue el problema con ese bar de Famara, ¿qué pasa con la licencia?, ¿por qué está anulada por el Tribunal?

Entendemos que no ha comparecido realmente y, aunque es cierto que no soy el Juzgado, también lo es que como miembros de este Pleno, tenemos derecho a saber qué ha pasado”.

Por el Señor Alcalde se manifiesta: “le invito a que siga investigando ya que aunque parece disponer de más información que yo, algunos de sus datos son erróneos, como cuando dice que la licencia es nula”.

Por la Señora Díaz García se manifiesta: “por eso le preguntamos, para que nos lo aclare”.

Por el Señor Brito Perdomo del PSOE, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “a nosotros no nos preocupa lo más mínimo su futuro político, pero sí lo que pasa en este Ayuntamiento, así que, aunque no tenemos formación en Derecho, queremos hacer unas preguntas, ¿hay constancia de que la licencia haya sido declarada nula en algún momento?”

Por el Señor Alcalde se manifiesta: “no, está recurrida”.

Por el Señor Brito Perdomo se manifiesta: “decía usted al principio que la querrela era a nivel personal y no contra el Ayuntamiento. ¿Qué significa esto?”

Por el Señor Alcalde se manifiesta: “que van por la vía penal, me denuncian a mí como persona física”.

II.- ASUNTOS Y MOCIONES DE URGENCIA

PUNTO SEXTO.- Mociones y asuntos de urgencia.-

Por el Señor Secretario, con la venia de la Presidencia, se manifiesta que: “al inicio de la sesión se me han facilitado una moción para que sean incluida de urgencia en el Orden del Día de la sesión, sin perjuicio de que existan otras que posteriormente también se pretendan incorporar a la sesión.

La primera es de **los concejales no adscritos don José Dimas Martín Martín y doña Sandra Tolosa Robayna** en relación a la **compra de maquinaria agrícola**”.

Sometida la urgencia de la moción a la consideración del Pleno, se acuerda, por unanimidad de los dieciocho miembros asistentes de los veintidós concejales que legalmente lo componen (once del grupo CC, dos del grupo PSOE, dos de Somos, uno del PP y dos de los concejales no adscritos don José Dimas Martín Martín y doña Sandra Tolosa Robayna), estimarla.

Se da cuenta de la propuesta que se transcribe a continuación:

“LOS CONCEJALES NO ADSCRITOS SANDRA TOLOSA ROBAYNA Y JOSÉ DIMAS MARTÍN MARTÍN PRESENTAN AL PLENO DE LA CORPORACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN SI PROCEDE.

JUSTIFICACIÓN:

El hombre de Lanzarote ha hecho un uso tradicional del campo para su subsistencia y, a lo largo de la historia, Tegui se ha sido uno de los municipios punteros en este sector con la práctica del cultivo de diferentes productos.

Hace ya más de veinticinco años, de la mano del Partido de Independientes de Lanzarote, también se convirtió en referente y vanguardia con muchas acciones como la construcción del Complejo Agro Industrial de Tegui que, pese a tratarse de una de las mayores obras para el sector agrícola y ganadero de toda Canarias y financiada en exclusiva por el Ayuntamiento de Tegui, recibió en todo momento el rechazo por parte del Gobierno de Canarias, presidido por aquellos que se hacen llamar nacionalistas y defensores de sus gentes, ATI en sus inicios, CC más tarde.

La creación de esta obra llevó aparejada que el Ayuntamiento tratara a su vez de modernizar el agro lanzaroteño en general y el teguiseño en particular con la adquisición y aportación de diferente maquinaria entre la que se encontraban diferentes tractores con los que se intentaba aliviar el tremendo esfuerzo que el agricultor soporta a la hora de afrontar sus tareas.

Transcurrido el tiempo, esta maquinaria no se ha renovado, con el consiguiente desgaste que suponen las innumerables jornadas de trabajo, estando a día de hoy en un estado lamentable, aportando una imagen poca gratificante y convirtiéndose además en un serio riesgo para los trabajadores que la manejan.

Es por todo ello que elevamos al Pleno para su discusión y votación la siguiente **MOCIÓN**

Que el Ayuntamiento, de forma urgente, afronte la compra de las unidades necesarias de esta maquinaria tendente a ofertar un servicio más eficaz a los agricultores del municipio, dando una imagen más moderna y respetuosa con el medio ambiente y protegiendo la salud de los trabajadores municipales.

En Tegui a 06 de abril de 2017.

Fdo. Sandra Tolosa Robayna y José Dimas Martín Martín>>.

Sometida la moción a la consideración del Pleno, se acuerda, por unanimidad de los dieciocho miembros asistentes de los veintidós concejales que legalmente lo componen (once del grupo CC, dos del grupo PSOE, dos de Somos, uno del PP y dos de los concejales no adscritos don José Dimas Martín Martín y doña Sandra Tolosa Robayna), estimarla.

III.- PARTE DEDICADA AL CONTROL

PUNTO SÉPTIMO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.-

- Decretos de enero de 2017.

PUNTO OCTAVO.- Asuntos de la Presidencia.-

Por el Señor Alcalde Presidente se manifiesta: “no tengo asunto alguno del que informar, sólo decirles que espero que les estén llegando puntualmente las convocatorias e invitaciones a todos los actos municipales”.

PUNTO NOVENO.- Ruegos y Preguntas.

Por el Señor Martín Martín, concejal no adscrito, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “tenemos conocimiento de que muchos puestos del Mercadillo montan el sábado por la tarde y parece ser que cada vez lo hacen más temprano, con lo que hay vecinos que se quejan porque se está restando espacio público al disfrute de los ciudadanos, especialmente a los niños.

Quisiera saber si se está controlando el horario de montaje de estos puestos.

Después de haberse denunciado por estos concejales, cuando pertenecíamos a otra agrupación política, la situación de abandono de la mayoría de los parques infantiles, después de que algunos de ustedes nos tildara de mentirosos y después de su anuncio de que se sacaría a concurso el mantenimiento de dichos espacios, queremos saber porqué la mayoría de ellos sigue en un estado lamentable de limpieza y mantenimiento, como pueden ser el de Guatiza o la propia Villa de Teguisse.

¿En qué situación se encuentra la querrela presentada por vecinos de la Caleta de Famara? Bueno, ya lo ha explicado más o menos en el punto quinto del Orden del Día.

En referencia a varias cuestiones que nos plantean algunos vecinos por el mobiliario urbano. Especialmente los bancos que se han colocado en varios puntos de la Villa para el descanso de los ciudadanos. Queremos saber cuál ha sido el coste de este mobiliario urbano y por qué no se han fijado al suelo, a diferencia de otros, para evitar la posibilidad de ser sustraídos.

Finalmente, ya que hemos visto estos días diferentes comunicados de prensa del Ayuntamiento donde hasta la fecha sólo se acompañaba del soporte fotográfico, y que ahora se le está añadiendo un soporte audiovisual, nos gustaría saber qué compañía está realizando este soporte”.

Por la Señora Díaz García de Somos, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “queremos hacer un ruego respecto al tema de los plazos para entregarnos la documentación que solicitamos por registro de entrada. Llevo esperando desde el primero de febrero a que se me dé una información, que todavía no se me ha facilitado. Voy todas las semanas a preguntar a Secretaría y nunca aparece. Entiendo que dos meses es tiempo más que suficiente para que una información me llegue y ya está totalmente fuera de plazo”.

Por el Señor Alcalde Presidente se manifiesta: “supongo que será el tema de la cantera. Estamos pendientes del informe del director de explotación de la cantera. Sé que todos los lunes, mi gabinete de Alcaldía, me insta a contestarle pero el jefe de la oficina técnica me dice que está pendiente de ese informe. En cuanto llegue, se lo facilitaré”.

Por la Señora Díaz García se manifiesta: “entienda que está totalmente fuera de plazo, sea cual sea la explicación. Que se tarde tanto obstaculiza nuestro trabajo.

En relación a esta situación tengo una pregunta por la información que me han dado esta misma mañana, antes del Pleno. Aparte de no dar la información en plazo, la dan incompleta. He pedido el registro ganadero de la gallera de Tegui se y me han dicho que sí, que lo tiene actualizado, pero no se me da. Si lo tiene, ¿por qué no se me entrega?

Es la única pregunta que tengo, si por favor me pueden hacer llegar el registro ganadero del núcleo zoológico de la gallera de Tegui se, ya que no se me ha entregado cuando lo pido”.

Por la Señora Cabrera Méndez de CC, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “no sé quién le ha podido dar esa información; el registro es algo que deben tener todas las galleras que estén funcionando legalmente, pero no es algo que controle el Ayuntamiento sino que se hace desde el Cabildo y lo gestiona el Gobierno del Canarias, que es quien tiene las competencias.

No tenemos esa información ni competencias sobre el tema. Usted puede llamar directamente a la gallera y pedirselo”.

Por la Señora Díaz García se manifiesta: “no sé quién me contestó, deberían saberlo ustedes. El caso es que me dicen que tienen la información pero no me la dan y ahora me dicen que no la tienen. Deberían haber empezado por ahí, diciéndome que no es competencia municipal”.

Por el Señor Martín Martín se manifiesta: “respecto a la situación que se vivió en el punto quinto de la querrela de vecinos de Famara, cuando la compañera de Somos interpellaba al Señor Alcalde; sé que es difícil controlar los apasionamientos, todos no somos iguales, pero sí pediría un poco de respeto cuando está hablando cualquier compañero, sea de la oposición o del grupo de gobierno, porque cuesta estar atento a lo que dice el compañero si los demás están hablando.

En este sentido, le pediría que, como Presidente de la Mesa, impusiera el respeto que se presupone debemos mantener hacia el compañero que está interviniendo, por él y por quienes intentamos escuchar lo que se dice”.

Por el Señor Alcalde Presidente se manifiesta: “le doy la razón y le aseguro que en los años que llevo como Alcalde de Tegui se he intentado que impere la cordura, el respeto y la educación en esta Mesa. Si en algún momento he fallado, pido disculpas.

Los veintiún concejales que estamos en esta Mesa, ya sea del grupo de gobierno o la oposición, nos tenemos que concienciar, aquí venimos a debatir y decir las cosas como las siente cada formación política, pero ahorrándonos lo demás.

Tiene mi más fiel compromiso de que seguiré intentándolo”.

Por el Señor Brito Perdomo del PSOE, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “al convertirse el Pleno en una sesión extraordinaria y urgente, pensé que no habría ruegos y preguntas, por lo que las presenté por registro de entrada.

Decía usted que se van a comprar dos coches nuevos para la policía local. Creo que se llegó a un acuerdo plenario donde se decía que para la compra de nuevos coches se iba a implantar la premisa de vehículos ecológicos. Le ruego que así sea.

Tenía otra consulta a colación del registro ganadero dirigida al concejal de agricultura y ganadería, ¿existe un registro de los registros ganaderos en el municipio de Tegui se?”

Por el Señor Méndez Delgado de CC, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “no lo tenemos, pero podríamos solicitarlo, supongo que a la granja del Cabildo”

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Señor Alcalde Presidente se declara concluso el acto, levantándose la sesión, siendo las trece horas y cinco minutos del día de la fecha, de lo que se extiende el presente acta, que se transcribe en veinte folios de papel timbrado del estado, clase 8ª, correspondiendo a los siguientes números (se especificarán una vez transcrita la presente al Libro de Actas), que yo, el Secretario General, certifico y firmo autorizando la misma junto con el Señor Alcalde Presidente.